

# CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
32673/2024	La Junta de Gobierno Local	26/07/2024

## EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, de acuerdo con los archivos existentes en las dependencias municipales, vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES PARA LAS ROZAS T-ORIENTA DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (ÁREA DE JUVENTUD) DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y SUMARIO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, EXPTE. 32673/2024**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Propuesta de inicio del expediente de contratación suscrito por esta Concejala Delegada de Educación y Cultura (Área de Juventud), doña Gloria Álvarez Fernández, de fecha 20 de mayo de 2024.
- Informe del Técnico Municipal, don Jesus García-Luján Martínez, de fecha 16 de julio de 2024, sobre extremos contenidos en el artículo 116.4 de la LCSP.
- Informe del Técnico Municipal, don Jesus García-Luján Martínez, de fecha 24 de mayo de 2024, justificativo del precio del contrato.
- Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por Técnico Municipal, don Jesus García-Luján Martínez, con fecha 24 de mayo de 2024.
- Memoria justificativa del contrato, suscrita con fecha 12 de julio de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, D<sup>a</sup> Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito con fecha 16 de julio de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, D<sup>a</sup> Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Retención de crédito por importe de 10.974,45€, con cargo a la aplicación presupuestaria 103 3370 22611 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2024 y 2025.



h) Informe suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 16 de julio de 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5375 de 16 de julio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 18 de julio de 2024.

## RESOLUCIÓN

1º.- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y sumario, con varios criterios de adjudicación, de servicio de Talleres para Las Rozas T-Orienta de la Concejalía de Educación y Cultura (Área de Juventud) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, no sujeto a regulación armonizada.

2º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3º.- Publicar la convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

**En la ciudad de Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma.**

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

